Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Número de la sesión: 270 del antiguo // 46 del nuevo mandato, 2026

En Jaén, el día 17 de Septiembre de 2026, siendo las 12,00 horas se reúne online en sesión ordinaria la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace meet: https://meet.google.com/qqs-ypbb-zho

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del Acta 269_45 del 23 de julio.**
2. **Solicitud por parte de Mª de la Cabeza Arroyo López (RYC2024-048889-I) de un contrato predoctoral a su cargo y de los incentivos de 20.000€ adicionales según la actuación R2C del PPITC.**
3. **Solicitud de un contrato-Puente por parte del Contratado EMERGIA D. Antonio Peñas Sanjuan según la actuación R2D del PPITC.**
4. **Aprobación si procede de las evaluaciones respectivas llevadas a cabo por cuatro contratados Ramon y Cajal para contratar bajo su dirección a un predoctoral o postdoctoral según la actuación R2c del PPITC.**
5. **Aprobación si procede de las evaluaciones de los solicitantes a la actuación R2D en su modalidad B del PPITC .**
6. **Aprobación si procede de lista definitiva de admitidos en la actuación R2B del PPITC para la contratación de tres investigadores postdoctorales y resolución de casos dudosos**
7. **Informe y aprobación si procede, de la propuesta de valoración de las solicitudes de la actuación T.5.a. del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén (UJA) 2026.**
8. **Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de ampliación del equipo investigador del proyecto PROCORE, correspondiente a la Actuación T.1.a "Prueba de Concepto" del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025.**
9. **Informe de la resolución de inadmisión correspondiente a la solicitud de la Actuación T.4.a del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento (convocatoria 2026), presentada por D. Eufrasio Pérez Navío.**

10. **Informe y diligencia sobre la realización y pago de gastos correspondientes a la Actuación T.1.d "Ayuda a la presentación y/o mejora de proyectos de I+D+I con Empresas, Administración y Organizaciones del Tercer Sector".**
11. **Ruegos y preguntas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación, si procede, del Acta 269_45 del 23 de julio**

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento

2. **Solicitud por parte de Mª de la Cabeza Arroyo López (RYC2024-048889-I) de un contrato predoctoral a su cargo y de los incentivos de 20.000€ adicionales según la actuación R2C del PPITC.**

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento

3. **Solicitud de un contrato-Puente por parte del Contratado EMERGIA D. Antonio Peñas Sanjuan según la actuación R2D del PPITC.**

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento

4. **Aprobación si procede de las evaluaciones respectivas llevadas a cabo por cuatro contratados Ramon y Cajal para contratar bajo su dirección a un predoctoral o postdoctoral según la actuación R2c del PPITC.**

ACUERDO: Se aprueban las evaluaciones de todos los solicitantes y se insta a publicar la resolución de las plazas con los beneficiarios de cada una de ellas

5. **Aprobación si procede de las evaluaciones de los solicitantes a la actuación R2D en su modalidad B del PPITC.**

ACUERDO: Tras un debate sobre si conceder la ayuda o no a la última candidata, ya que no ha llegado a los 50 puntos que indica la Convocatoria, se decide que se le da la oportunidad también a ella de pedir este proyecto concediéndole la ayuda para solicitar el proyecto. Por lo tanto se conceden las tres ayudas a los tres solicitantes por parte de la Comisión de Investigación

6. **Aprobación si procede de lista definitiva de admitidos en la actuación R2B del PPITC para la contratación de tres investigadores postdoctorales y resolución de casos dudosos**

ACUERDO: Se acuerda caso por caso admitir o excluir a los candidatos según su situación particular:

D. José Manuel Alba Gómez: Se admite su solicitud al tratarse de un proyecto elegible el que presenta su tutor y no haber disfrutado nunca de este tipo de actuación del Plan Propio

Dª Songul Dogan Ger: Se excluye ya que el proyecto que presenta su tutora no es elegible

Dª Maria Elena Lima Cabello: Concurre habiéndose presentado a una MSCA Bienvenüe + con una puntuación de 69 puntos. Se excluye por no llegar a la mínima puntuación que se pide en la convocatoria
Los tres candidatos restantes, que concurren habiéndose presentado a JDC 2025, que aún se encuentra en resolución provisional. Como tienen la puntuación que se les ha otorgado en esa convocatoria se admiten los tres candidatos que son: **D. Matino Pedro Reyes Martín; Dª Andrea Morales Garzón y D. Morsy Abdelkader Morsy**

7. **Informe y aprobación si procede, de la propuesta de valoración de las solicitudes de la actuación T.5.a. del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén (UJA) 2026.**

ACUERDO: la Comisión acuerda **APROBAR** la siguiente propuesta de valoración:

CÓDIGO SOLICITUD	D.N.I. IP UJA	APELLIDOS Y NOMBRE IP UJA	PERSONA CANDIDATA PROPUESTA	ENTIDAD EXTERNA	PUNTUACIÓN OBTENIDA (Sobre 10 puntos)
T.5.a_02	***1694**	MANUEL JESÚS HERMOSO ORZÁEZ	ANTONIO MORALES LÓPEZ (***2772**)	BIOLIZA-RECURSOS ESTRATEGICOS DE BIOMASA SOCIEDAD LIMITADA.	8,98
T.5.a_04	***8447**	JUAN PEDRO BELLÓN RUIZ	ODERAY PONCE DE LEÓN BELLO (***1160**)	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	8,76
T.5.a_03	***0659**	MARIA TERESA MARTÍN VALDIVIA	LUCAS MOLINO PIÑAR (***8293**)	TÉCNICAS MÉDICAS MILENIUM, S.L.	8,69
T.5.a_07	***5780**	CRISTINA MARTÍN DOÑATE	ISMAEL MAJDOUBI GARCÍA (***7545**)	DIRECTEDMETAL 3D SL	8,40

CÓDIGO SOLICITUD	D.N.I. IP UJA	APELLIDOS Y NOMBRE IP UJA	ENTIDAD EXTERNA	PUNTUACIÓN OBTENIDA (Sobre 10 puntos)
T.5.a_05	***1803**	LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	TICFORYOU S. L	8,04
T.5.a_01	***1652**	FERNANDO MARTÍNEZ SANTIAGO	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	7,94
T.5.a_06	***8199**	TRINIDAD VÁZQUEZ RUANO	ACEITES CAZORLA S.C. A	7,87

8. **Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de ampliación del equipo investigador del proyecto PROCORE, correspondiente a la Actuación T.1.a "Prueba de Concepto" del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025.**

ACUERDO: La Comisión acuerda APROBAR la solicitud de ampliación del equipo investigador del proyecto PROCORE.

9. **Informe de la resolución de inadmisión correspondiente a la solicitud de la Actuación T.4.a del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento (convocatoria 2026), presentada por D. Eufrasio Pérez Navío.**

ACUERDO: La Comisión, tras deliberar al respecto, acuerda por unanimidad APROBAR el informe relativo a la resolución de inadmisión de la solicitud presentada por D. Eufrasio Pérez Navío en el marco de la Actuación T.4.a del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento (convocatoria 2026) conforme al documento adjunto que se incorpora como Anexo 1 a la presente acta.

10. **Informe y diligencia sobre la realización y pago de gastos correspondientes a la Actuación T.1.d "Ayuda a la presentación y/o mejora de proyectos de I+D+I con Empresas, Administración y Organizaciones del Tercer Sector".**

ACUERDO: Tras la exposición del asunto, la Comisión de Investigación ACUERDA:

1. Darse por informada del informe favorable emitido por la directora de la OTRI y de la propuesta de gasto señalada.

2. Tomar conocimiento y dar su conformidad a la realización del citado gasto con cargo a la Actuación T.1.d del Plan Propio 2026.

11. **Ruegos y preguntas**

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión asiendo las 13.10 horas del día 17 de septiembre de 2026

FERNANDEZ OCAÑA ANA MARIA - 26000760L

Firmado digitalmente por FERNANDEZ OCAÑA ANA MARIA - 26000760L
Fecha: 2026.11.05 10:50:59 +01'00'

Ana María Fernández Ocaña
Directora del Secretariado de Investigación
de la Universidad de Jaén